

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983.

VISTA la renuncia presentada por el señor Prosecretario Jefe don Osvaldo Antonio Mazzucchelli, y

CONSIDERANDO:

Que el referido funcionario tenía a su cargo, el Area de Coordinación y Despacho General de la Secretaría de Superintendencia y que entre otras tareas llevaba el registro de los rubros Acordadas, Resoluciones, Providencias del Tribunal, Enjuiciamiento de Magistrados, Diarios para la publicación de edictos en Capital Federal y Oficios, como así también las de fichaje temático y alfabético, conservación y encuadernación de libros, verificaciones y comunicaciones, oficios, testimonios, copia, correspondencia, información y centralización del movimiento y localización de los expedientes, según se haya concluido su trámite y dispuesto el archivo, se encuentren esperando informes o esten reservados,

Que lo expuesto y el alejamiento operado, determinan la necesidad de contar con personal autorizado para autenticar diariamente un importante número de copias, a efectos de no recargar la labor de los restantes funcionarios y agilizar los trámites internos, logrando mayor eficiencia y, en definitiva, un mejor servicio de justicia.

Por lo que,

SE RESUELVE:

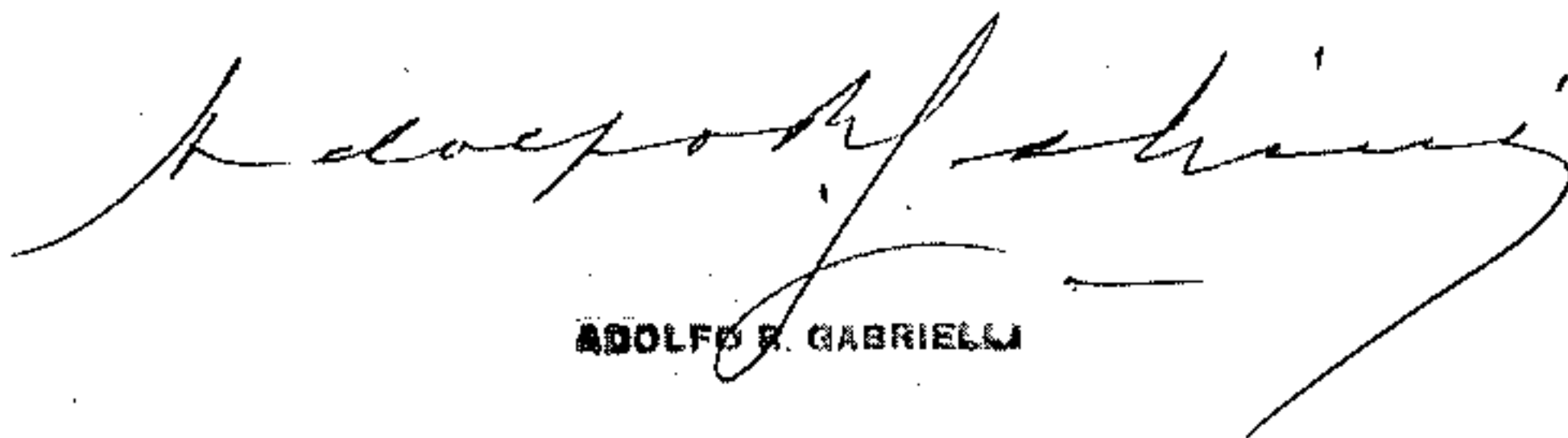
1) Atribuir a la Oficial Superior de 9na. doña Irene Antonia Martinez Fabi, la Dirección del Area Coordinación y Despacho General de la Secretaría de Superinten

//////////

///////dencia, incluyendo la facultad de autenticar las co
pías de proveídos, resoluciones y Acordadas que emanen de
la Corte Suprema, Presidente y del suscripto.

II) El Area Coordinación y Despacho Ge
neral de la Secretaría de Superintendencia pasará a depender
de la titular del Area Jurídica, Doctora Alicia Silvia María
ni, quien impartirá las instrucciones necesarias para el cum
plimiento de la presente.

Notifíquese, regístrese, hágase saber y
archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI

imf/EC.

Handwritten mark